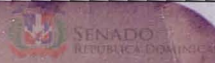


#2004

C/4492



Oct 16/35

Proy. de ley que aprueba la Ord. del
ayto. de Hato Mayor que da el
nombre de "Generalisimo Ezpeleta" a
una Avenida de dicha poblacion.

5 Piezas

Santo Domingo, octubre 29 de 1935.-

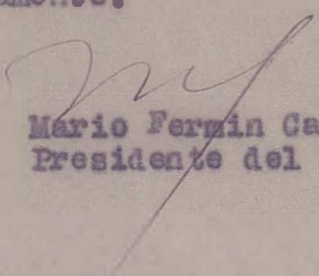
615

Señor
Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República y Benefactor de la Patria.
C i u dad.-

Honorable Señor Presidente:-

Para los fines constitucionales, pláceme
remitirle adjunto el proyecto de ley que aprueba la Ordenanza
dictada por el Hon. Ayuntamiento de la comúna de Hato Mayor,
por cuyo medio se designa con el nombre de Generalísimo Truji-
llo, una calle de aquella población.

Con sentimientos de la más distinguida con-
sideración, saluda a Ud. muy atentamente.



Mario Fernán Cabral,
Presidente del Senado.-

81/4596

616

Santo Domingo, octubre 29 de 1935.-

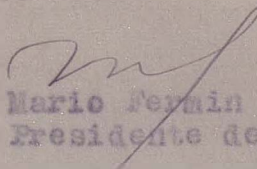
Señor
Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.
Ciudad.-

Señor Presidente:-

Pláceme avisar a Ud. recibo de su oficio no. 414 de fecha 16 de octubre de 1935, adjunto al cual nos envía el proyecto de ley que aprueba la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la Comuna de Hato Mayor, por cuyo medio se designa con el nombre de Generalísimo Trujillo, una Avenida de aquella población.

El mencionado proyecto ha sido aprobado por esta Cámara y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Muy atentamente.


Mario Fernán Cabral,
Presidente del Senado.-

261/4493



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Santo Domingo, R. D.
16 de Octubre de 1935.

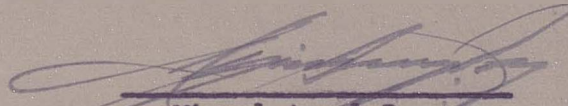
414

Al Señor
Presidente del Hon. Senado,
Su Despacho.-

Señor Presidente:-

Placeme enviar a Ud. para los fines constitucionales, y debidamente aprobado por la Cámara que me honro en presidir, el Proyecto de Ley por cuyo medio se aprueba la Ordenanza dictada por el Hon. Ayuntamiento de la Común de Hato Mayor, que designa con el nombre de "Generalísimo Trujillo" una Avenida de aquella población.-

Muy atentamente le saluda,


Miguel Ángel Roca
Presidente de la Cámara de Diputados.-

201/4492



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTAS las leyes números 40, del 10 de Diciembre de 1930, y 950, del 11 de Julio de 1935;

VISTA la Ordenanza dictada por el Honorable Ayuntamiento de la Común de Hato Mayor de fecha 19 de Septiembre de 1935, por la cual se designa "GENERALISIMO TRUJILLO" una Avenida de la ciudad de Hato Mayor;

Con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cámara,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO:- Queda aprobada la Ordenanza dictada por el Honorable Ayuntamiento de la común de Hato Mayor en fecha 19 de Septiembre de 1935, que dice así:

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HATO MAYOR.

CONSIDERANDO que las oportunas medidas dictadas por el Gobierno que preside el Ilustre Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo M. para implantar un efectivo y laudable sistema económico en la vida municipal, ha permitido a los Ayuntamientos realizar diversas obras de ornato público y de interés comunal;

CONSIDERANDO que entre las diferentes obras que merced a ese plan ha podido desarrollar este Ayuntamiento en el transcurso del presente año, resalta la espaciosa y prolongada avenida de un Kilometro de extensión, que, partiendo del lado norte de nuestro Parque de Recreo empalma con la importante carretera "Presidente Trujillo";

CONSIDERANDO que es deseo de esta Corporación Edilicia demostrar



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

... del 11 de Julio de 1955.

... de la fecha de esta ley de 1955, por la cual se designa "..."

... del año 1955 de esta ley de 1955.

... del año 1955 de esta ley de 1955.

... del año 1955 de esta ley de 1955.

4^a LEGISLATURA, n.º 9 de 1955

REGISTRADA AL No. 22291

del libro letra...

de acuerdo del Leyes Reoducción y Decreto y...

Y Decreto y...

Y Decreto y...

Y Decreto y...

Y Decreto y...

Y Decreto y...

Y Decreto y...

Y Decreto y...

Y Decreto y...

Y Decreto y...

Y Decreto y...

Y Decreto y...

Y Decreto y...

Y Decreto y...

Y Decreto y...

Y Decreto y...

Y Decreto y...

Y Decreto y...

Arquitecta del Senado

[Handwritten signature]

29 octubre 1955

su gratitud y admiración al Benefactor de la Patria por los beneficios que de él ha recibido la comunidad hatomayorense, en una obra digna de ostentar su esclarecido nombre;

EL AYUNTAMIENTO DE LA COMUE DE HATO MAYOR,

En uso de las facultades que le confiere la Ley de Organización Comunal;

RESUELVE

Artículo Primero:- Designar con el nombre de "GENERALISIMO TRUJILLO" la Avenida que partiendo del lado norte del Parque de Recreo de esta población, empalma con la carretera "Presidente Trujillo".

Artículo Segundo:- Disponer que el día 24 del corriente mes, a las 3 p.m. se proceda oficialmente a la inauguración de la mencionada vía y a la colocación de las tablillas que ostenten el nombre preclaro del Primer Magistrado de la Nación;

Artículo Tercero:- Envíese a la Cámara de Diputados para los fines constitucionales.-

DADA en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de la Común de Hato Mayor, a los diez y nueve días del mes de Septiembre del año mil novecientos treinticinco.-

Pbro. Bernardo A. Montás M.
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO.

Melchor Contín Alfau
SECRETARIO

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, D.N. República Dominicana, a los diez y seis días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco, año 92o. de la Independencia y 73o. de la Restauración.

(Fdo.) Dr. José E. Aybar... (Fdo.) MIGUEL ANGLI ROCA
J.M. Vidal V. PRESIDENTE
SECRETARIOS.

[Faint, mostly illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]

LEGISLATURA, n.º 9.º de 1935

REGISTRADA AL No. 2221

del Heraldo

de sesiones de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y anexa de

las recibidas en máquina

apartado Int. P. M. A. 1935

San Pedro de Macoris, 29 de octubre 1935

Arquitectura del Senado

[Handwritten signature]

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del
Senado, en Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a
los veintinueve días del mes de Octubre del año mil no-
vecientos treinta y cinco, año 92 de la Independencia y
73 de la Restauración.

[Handwritten signature]
SECRETARIOS:
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:

... 4^{ta} LEGISLATURA, n.º d. de 1935
REVISADA AL No. 2221

160 del Heraldo Letra.....

de sesiones de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Lista de 157

escritas en máquina. razón de dos
aperturas intercaladas

24 de agosto 1935

M. A. M. M. A.
Arquiveria del Senado



aprob. por el Sen. Oct 29/35
2da ? Oct 29/35

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTAS las leyes números 40, del 10 de Diciembre de 1930, y 950, del 11 de Julio de 1935;

VISTA la Ordenanza dictada por el Honorable Ayuntamiento de la Común de Hato Mayor en fecha 19 de Septiembre de 1935, por el cual se designa "GENERALISIMO TRUJILLO" una Avenida de la ciudad de Hato Mayor;

Con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cámara,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO :- Queda aprobada la Ordenanza dictada por el Honorable Ayuntamiento de la común de Hato Mayor en fecha 19 de Septiembre de 1935, que dice así:

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HATO MAYOR.

CONSIDERANDO: que las oportunas medidas dictadas por el Gobierno que preside el Ilustre Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo M. para implantar un efectivo y laudable sistema económico en la vida municipal, ha permitido a los Ayuntamientos realizar diversas obras de ornato publico y de interés comunal;

CONSIDERANDO: que entre las diferentes obras que merced a ese plan ha podido desarrollar este Ayuntamiento en el transcurso del presente año, resalta la espaciosa y prolongada avenida de un kilometro de extensión, que, partiendo del lado norte de nuestro Parque de Recreo empalma con la importante carretera "Presidente Trujillo";

CONSIDERANDO: que es deseo de esta Corporación Edilicia demostrar su gratitud y admiración al Benefactor de la Patria por los beneficios que de El ha recibido la comunidad hatomayorense, en una obra digna de ostentar su esclarecido nombre;

CONGRESO NACIONAL

TOPICO: Ley Aprob. de la Ord. del Ayto. de Hato Mayor.

PAG. No. 2

EL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE HATO MAYOR,

en uso de las facultades que le confiere la Ley de Organizaci3n Comunal;

RESUELVE

Artículo Primero:- Designar con el nombre de "GENERALISIMO TRUJILLO" la Avenida que partiendo del lado norte del Parque de Recreo de esta poblaci3n, empalma con la carretera "Presidente Trujillo".

Artículo Segundo:- Disponer que el día 24 del cursante mes, a las 3 p.m. se proceda oficialmente a la inauguraci3n de la mencionada vía y a la colocaci3n de las tablillas que ostenten el nombre preclaro del Primer Magistrado de la Naci3n;


Artículo Tercero:- Envíese a la Cámara de Diputados para los fines constitucionales.-

DADA en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de la Común de Hato Mayor, a los diez y nueve días del mes de Septiembre del año mil novecientos treinticinco.-

Pbro. Bernardo A. Montís M.
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO.-

Melchor Contin Alfau
SECRETARIO

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, D. N. Republica Dominicana, a los diez y seis días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco, año 92o. de la Independencia y 73o. de la Restauraci3n.-


PRESIDENTE

SECRETARIOS

